Junta General
del Principado de Asturias

VOX

Grupo Parlamentario

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL

Javier Jové Sandoval, Diputado del Grupo Parlamentario Vox, al amparo de lo dispuesto en el artículo 198.6 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente QUEJA, con atención a los antecedentes que se exponen:

1.- Que con fecha 29 de Febrero de 2024 el diputado que suscribe presentó ante el Registro de la Junta General del Principado de Asturias, la Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario VOX, D. Javier Jové Sandoval, sobre las viviendas que van a ser rehabilitadas con cargo a la partida presupuestaria de 2,5 millones de euros incluida en los presupuestos de 2024. (12/0191/0840/05358)

2.- Que el 5 de Marzo de 2024 se oficia por parte de los Servicios de la Cámara la referida solicitud de información al Consejo de Gobierno, por orden de la Presidencia de la Cámara, una vez calificada y admitida a trámite por la Mesa de la Cámara.

3.- Que ha transcurrido en exceso el plazo a que se refiere el apartado 3 del artículo 198 del Reglamento de la Cámara sin que hasta la fecha se haya recibido la información solicitada. Por tanto, el diputado que suscribe reitera dicha solicitud y, mediante el presente escrito, solicita de la Mesa de la Cámara que se adopten medidas oportunas para que se remita la documentación

Firmado electrónicamente por: Javier Jové Sandoval
11.04.2024 11:24:52 CEST

solicitada a fin de salvaguardar los derechos recogidos en el Reglamento de la Cámara, dándose cuenta en plazo de las mismas.

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, a 8 de Abril 2024